

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
CIRCULAR ACLARATORIA No. 1  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-914029999-N7-2012

Con fundamento en lo estipulado en el numeral 1.5 referente a las instrucciones a los LICITANTES de la CONVOCATORIA, se informa:

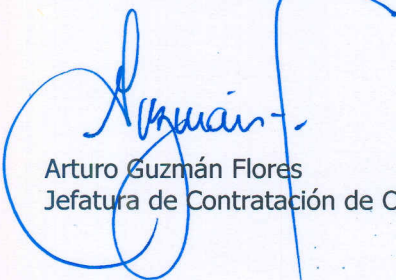
A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. LO-914029999-N7-2012 cuyo objeto es la: "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE PRESA DERIVADORA (SISTEMA DE BOMBEO PURGATORIO-ARCEDIANO) CON COMPUERTAS (INCLUYE: OBRA DE DESVÍO, OBRA DE TOMA, CORTINA, DESARENADOR Y ESTABILIDAD DE TALUDES) EN LOS MUNICIPIOS DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO Y ZAPOTLANEJO EN EL ESTADO DE JALISCO," se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se informa a los Licitantes que se adicionan 7 documentos al anexo 6 Medidas de mitigación ambiental, mismos que deberán de considerar los licitantes en la elaboración de sus propuestas, y se denominan de la siguiente manera:

1. PLAN DE EMERGENCIAS Y ATENCIÓN DE ACCIDENTES.
2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, DE MANEJO ESPECIAL Y PELIGROSOS.
3. PLANIFICACIÓN DEL DESMONTE Y DESPALME.
4. PREVENCIÓN DE LA ALTERACIÓN DEL SUELO EN BANCOS DE DESPERDICIO DE MATERIAL GEOLÓGICO EXCEDENTE.
5. PREVENCIÓN DE LA ALTERACIÓN DEL SUELO.
6. PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO Y AGUA.
7. PROGRAMA DE MANEJO, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS.

Información que forma parte de la convocatoria a la Licitación Pública y el no considerar su contenido, será causal de rechazo por parte de la Convocante, toda vez que cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, de conformidad con el último párrafo del art. 34 de la LOPSRM, y es responsabilidad de los Licitantes revisar en la página de Compranet, en la dirección electrónica <http://compranet.funciónpublica.gob.mx>.

ATENTAMENTE,  
Guadalajara, Jalisco, a 18 de julio de 2012



Arturo Guzmán Flores  
Jefatura de Contratación de Obras de la UEAS.

"2012, Año de la equidad entre hombres y mujeres"